



DECRETO:

"Visto el expediente iniciado mediante memoria del órgano de contratación de fecha 20 de diciembre de 2016, para la contratación del mantenimiento de la herramienta de Gestión Presupuestaria y Contabilidad Local SicalWin y del módulo de conexión con el punto general de entrada de facturas AytosFactor@, con un presupuesto de 33.766,40 € más 7.090,94 € en concepto de IVA, que contiene los siguientes documentos: documento RC, informe técnico sobre exclusividad y precio, pliego de cláusulas técnico-administrativas, informes de la Jefa del Servicio de Contratación, Secretaria e Intervención, habiendo aportado la empresa la documentación exigida."

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades que se me han delegado por Decreto nº 1700 de fecha 25 de junio de 2015, vengo en disponer:

1º.- Aprobar el expediente y el pliego de cláusulas particulares.

2º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U., con CIF B41632332 el mantenimiento de la herramienta de Gestión Presupuestaria y Contabilidad Local SicalWin y del módulo de conexión con el punto general de entrada de facturas AytosFactor@, por importe de 33.766,40 €, más 7.090,94 € de I.V.A., con sujeción al Pliego de condiciones que rige para su contratación.

3ª Adquirir la autorización del gasto futuro para el ejercicio 2017, supeditando la ejecución del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 40.857,34 ha quedado contabilizado por operación 55450 con cargo a la aplicación presupuestaria 92040 2272501

4º.- Publicar la presente resolución en la página web de la Diputación (perfil del contratante).

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

---

**Diputación de Castellón**

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554